

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24184 ACUERDO de 6 de octubre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de octubre de 1998, ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Madrid, por renuncia de don José María Gil Sáez, para su provisión entre Magistrados con diez o más años de servicios en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 6 de octubre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

24185 ACUERDO de 6 de octubre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura, una plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, plaza reservada para Magistrados que hubieran accedido a la categoría, mediante las correspondientes pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social o pertenecido al extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 344.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente en su reunión del día 6 de octubre de 1998, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, por el turno de Magistrados que hubieran accedido a la cate-

goría mediante las correspondientes pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social o pertenecido al extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo, que reúnan los requisitos exigidos en los preceptos citados, por próxima jubilación de don Arturo Fernández López.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación en este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativo a su actividad profesional.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 6 de octubre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24186 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se designan nuevos miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Navegación.

La base 5.4 de la Resolución de 26 de junio de 1998, por la que se convocan las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Navegación, dispone que «Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución por la que se nombre a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a lo que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.1».

Debido a las renunciaciones presentadas por alguno de los miembros del Tribunal y a la necesidad de nombrar los nuevos miembros que los sustituyan, con anterioridad a la fecha de celebración del primer ejercicio,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 2.º, 7, de la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), acuerda lo siguiente:

Primero.—Aceptar las renunciaciones presentadas por don Eugenio Díez Klink y doña Sagrario López-Fando Castro.